

CONSTANCIA DE VIABILIZACIÓN

Este documento indica las condiciones generales con que ha sido viabilizado el proyecto, la fecha de la viabilidad y los responsables por parte de la entidad solicitante y por el Ministerio del Interior.

Fecha de transacción:	2017-03-22 (11:07)	Numero de Respuesta	RES-2017-000456-GPV
		Número Radicado Solicitud Inicial	RAD-2017-001.612-GPV

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	FORTALECIMIENTO DE LA PAZ CON SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA TRANSFORMAR EL TOLIMA		
Tipo de Proyecto	Movilidad	Subtipo de Proyecto	Movilidad
Departamento		Municipio	
Productos	PRODUCTO	CANTIDAD	
	MOTOCICLETA 200 CC	44	
	PATRULLA TIPO PANEL	12	
	PICK UP 4X4 DIESEL	11	

Valor solicitado a FONSECON	3.027.148.000,00
Aporte Entidad Solicitante	756.787.000,00
Valor Otros Aportes	
Valor Total del Proyecto	3.783.935.000,00

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Resultado de la evaluación	El proyecto Sí cumple con los requerimientos. Observaciones: el proyecto "FORTALECIMIENTO DE LA PAZ CON SOLUCIONES DE SEGURIDAD PARA TRANSFORMAR EL TOLIMA" cumple con los requisitos de FONSECON, por ende el proyecto es viable
Evaluador asignado	CARLOS JAVIER CHACÓN CARRILLO
Correo electrónico	c_jchacon@hotmail.com

OBSERVACIONES GENERALES

PROYECTO VIABLE:

1. Un proyecto es VIABLE cuando ha cumplido con la totalidad de los requisitos exigidos. A partir de la fecha en que se determine el estado viable, será sometido a consideración del Comité Evaluador FONSECON para la asignación de recursos. Por lo tanto, este estado (viable), no significará ni garantizará la asignación de recursos.
2. El concepto de viabilidad es una prefactibilidad que se emite como resultado de la evaluación del proyecto y se fundamenta en la información presentada por la entidad solicitante, la cual se presume ajustada a la verdad y a la necesidad particular, por tanto, la entidad solicitante asume toda la responsabilidad de índole fiscal, penal y disciplinaria, en el evento de demostrarse que la información o documentos suministrados no corresponden a la realidad o presentan inconsistencias.
3. Pérdida de vigencia de los documentos: Teniendo en cuenta que por diferentes razones, algunos documentos pierden vigencia, es responsabilidad de la entidad solicitante suministrar en el momento que sea necesario, los documentos actualizados para sostener el concepto de viabilidad.

ANGELA JARAMILLO GOMEZ
Coordinador Grupo de Planeación y Viabilización de Proyectos

ÁNGELA MARÍA LÓPEZ GUTIÉRREZ
Subdirectora de Infraestructura (E)



DOCUMENTO
FIRMADO
DIGITALMENTE

Ministerio Del Interior
Conmutador. 2427400 – Sitio web www.mininterior.gov.co
Correo Electrónico - sipi@mininterior.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América